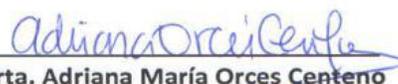


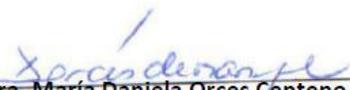
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRAL DE ALIMENTOS CENTRALIMENTOS S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE MARZO DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas situadas en el Kilómetro 7.5 Vía a Daule, bodegas Santa María bodega número 1307, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **CENTRAL DE ALIMENTOS CENTRALIMENTOS S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: **Sra. MARÍA DANIELA ORCES CENTENO**, propietaria de veintiséis mil ciento ochenta acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el **Sr. ARMANDO JOSE MANRIQUE OSORIO**, propietario de cuatro mil seiscientos veinte acciones ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta por decisión de todos sus miembros, la **Srta. ADRIANA MARÍA ORCES CENTENO** y se nombra como Secretaria de la misma a la **Sra. MARÍA DANIELA ORCES CENTENO**. La secretaria de la Junta, con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de todos sus accionistas. La Presidenta declara formalmente instalada la sesión y la junta acuerda tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2017, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2017, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2017, el mismo que originó una utilidad neta de **US\$ 61,270.77**. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.

P.   
Sra. María Daniela Orces Centeno  
Accionista

P.   
Sr. Armando Jose Manrique Usorio  
Accionista

P.   
Srta. Adriana María Orces Centeno  
Presidenta de la Sesión

P.   
Sra. María Daniela Orces Centeno  
Secretaria de la Sesión

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRAL DE ALIMENTOS CENTRALIMENTOS S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE MARZO DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas situadas en el Kilómetro 7.5 Vía a Daule, bodegas Santa María bodega número 1307, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **CENTRAL DE ALIMENTOS CENTRALIMENTOS S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: **Sra. MARÍA DANIELA ORCES CENTENO**, propietaria de veintiséis mil ciento ochenta acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el **Sr. ARMANDO JOSE MANRIQUE OSORIO**, propietario de cuatro mil seiscientos veinte acciones ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta por decisión de todos sus miembros, la **Srta. ADRIANA MARÍA ORCES CENTENO** y se nombra como Secretaria de la misma a la **Sra. MARÍA DANIELA ORCES CENTENO**. La secretaria de la Junta, con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de todos sus accionistas. La Presidenta declara formalmente instalada la sesión y la junta acuerda tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2017, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2017, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2017, el mismo que originó una utilidad neta de **US\$ 61,270.77**. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.

**CERTIFICACIÓN.-**

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que remitiré en caso de ser necesario.-

P.

  
Sra. María Daniela Orces Centeno

Secretaria de la Sesión

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRAL DE ALIMENTOS CENTRALIMENTOS S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE MARZO DEL 2018.-**

| <b>ACCIONISTA</b>            | <b>NO. ACCIONES</b> | <b>CLASE</b> | <b>VALOR</b>  | <b>VOTOS</b> |
|------------------------------|---------------------|--------------|---------------|--------------|
| MARIA DANIELA ORCES CENTENO  | 26.180              | o y n        | US\$ 1.00 c/u | 26.180       |
| ARMANDO JOSE MANRIQUE OSORIO | 4.620               | o y n        | US\$ 1.00 c/u | 4.620        |

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberada de un valor nominal de US\$ 1.00 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100%.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US\$ 30,800.00

CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US\$ 30,800.00

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US\$ 30,800.00

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañías.

OBJETO DE LA JUNTA:

**UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y ratificar las gestiones del comisario.

**DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2017, así como el destino de los beneficios sociales.

Guayaquil, 21 de marzo del 2018

P.   
Srta. Adriana María Orces Centeno  
Presidente de la Sesión

P.   
Sra. María Daniela Orces Centeno  
Secretaria de la Sesión